11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



APRENDIZAJE Y PERSONALIZACION DEL SOFTWARE

CÓDIGO 01555084

UNED

11-12

APRENDIZAJE Y PERSONALIZACION DEL SOFTWARE

CÓDIGO 01555084

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura optativa Aprendizaje y Personalización del Sofware es conseguir que los alumnos del segundo curso del Segundo Ciclo de la Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UNED que lo deseen sean capaces de adquirir las bases que fundamentan el desarrollo y uso de los llamados sistemas de aprendizaje automático y, especialmente, el de los sistemas personalizados. Entendiendo como tales a los sistemas que en el campo de la Inteligencia Artificial son capaces de adaptar su funcionamiento de acuerdo con las experiencias realizadas y, especialmente, los que proporcionan servicios y recursos adaptables dinámicamente a las necesidades del usuario.
El aprendizaje automático es una disciplina que reúne los esfuerzos realizados para dotar a los computadores de la capacidad de aprender. En concreto, una de las áreas de desarrollo que más claramente definen su utilidad es la personalización del software. Especialmente, en su aplicación a los sistemas inteligentes en Internet (minería de datos, filtrado de información, interfaces adaptativos, gestión del conocimiento, etc).
Esta asignatura pretende sentar las bases de esta área de conocimiento, así como establecer los procedimientos requeridos para el desarrollo práctico de estos sistemas, destacando los aspectos metodológicos acordes con unos estudios superiores de Ingeniería Informática.

CONTENIDOS

OTROS MATERIALES

En la página *web* de la asignatura y en el CD que edita la Escuela Superior de Ingeniería Informática, el alumno podrá encontrar: software para el desarrollo de las prácticas y enlaces a páginas *web* relacionadas con la asignatura.

El soporte a la asignatura se realizará a través la plataforma de la UNED, aLF (http://www.innova.uned.es/), y el alumno deberá solicitar su alta en el grupo dedicado a la asignatura (con el mismo nombre) tan pronto realice su matrícula. Igualmente debe enviar un mensaje de correo a la dirección de la asignatura en el que se concrete la realización de dicha matrícula y la petición de alta (aps@dia.uned.es).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la

comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.